

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y treinta minutos del día siete de enero de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

□ Tenientes de Alcalde:


- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO

Asistidos del Secretario General Accidental, Don Antonio Bocanegra Bohorquez y del Interventor, Don Rafael Buezas Martínez.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.
- DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
- DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ

Código Cifrado de verificación: RJJPRaTXh7w= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	12/01/2009 10:50:33
	BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X		
ID. FIRMA	10.1.100.2	RJJPRaTXh7w=	PÁGINA 1 / 4
 RJJPRaTXh7w=			

* Por razones de urgencia, en el Punto 2º del Orden del Día: Asuntos urgentes, se incluye un asunto, en los términos siguientes: **2.1.-** Propuesta de la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 30 de diciembre de 2.008, por importe de 46.850,65 €". Aprobación.

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
-------------	----------------------

1º.- (Expte 01/2009).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2008.

2º.- (Expte 02/2009).- Asuntos Urgentes

2.1.- Propuesta de la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a "Relación justificativa de gastos, de fecha 30 de diciembre de 2.008, por importe de 46.850,65 €". Aprobación.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Presidente, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.


PUNTO PRIMERO.- (EXPTE 01/2009).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2008.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2.008 de la Junta de Gobierno Local.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2.008.

PUNTO SEGUNDO.- (EXPTE 02/2009).- ASUNTOS URGENTES.-

De conformidad con lo establecido en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se plantea a conocimiento de la Junta de Gobierno Local el siguiente asunto para el turno de urgencias, con la advertencia del Sr. Secretario General de que este asunto, al haber sido presentado en este momento no ha podido ser estudiado y en consecuencia, no cuenta con su informe, por lo que aconseja que se conozca en una sesión posterior en la que se pueda emitir los mismos, no obstante, la Junta de Gobierno Local dada la necesidad de tramitar el citado expediente lo más rápidamente posible, acordó por unanimidad de los presentes, que constituyen la mayoría absoluta legal, conocerlo de la forma siguiente:

Código Cifrado de verificación: RJJPRaTXh7w= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X	FECHA Y HORA	12/01/2009 10:50:33
ID. FIRMA	10.1.100.2 RJJPRaTXh7w=	PÁGINA	2 / 4
 RJJPRaTXh7w=			

2.1.- PROPUESTA DE LA 3ª TTE. DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2.008, POR IMPORTE DE 46.850,65 €”. APROBACIÓN.

Por la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, se dio exposición a la propuesta relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 30 de diciembre de 2.008, por importe de 46.850,65 €, que dice:


“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 30 de Diciembre de 2008, la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:- ATENDIDA** la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.- **RESULTANDO** que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.- **CONSIDERANDO** que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 28 de octubre de 2008, se delega en la tercera Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.- **VISTA** la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a **PROPONER** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:- **Primero.-** Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio 2008 (Base de Ejecución nº 35), que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2008 66007168	22/12/2008	B46284568 GIL DE LOS RIOS UNIFORMIDAD PROFESIONAL	46.850,65
	Texto:	S/FRA. NUM. FA08002608. FECHA 17/12/2008 DIVERSO MATERIAL	
Aplicación: 2220-22104 Importe: 46.850,65			
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Liquido:
46850,65	0,00	0,00	46.850,65

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.- **Tercero.-** Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.- Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado”.

Analizada la propuesta de la 3ª Tte. de Alcalde, Delegada de Hacienda, relativa a la aprobación de la Relación justificativa de gastos, de fecha 30 de diciembre de 2.008, por importe de 46.850,65 €, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio 2008 (Base de Ejecución nº 35), que asimismo se hacen constar:

Código Cifrado de verificación: RJJPRaTXh7w= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	12/01/2009 10:50:33
	BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X		
ID. FIRMA	10.1.100.2	RJJPRaTXh7w=	PÁGINA 3 / 4
 RJJPRaTXh7w=			


JUSTIFICANTE	FECHA	TERCERO	IMPORTE
2008 66007168	22/12/2008	B46284568 GIL DE LOS RIOS UNIFORMIDAD PROFESIONAL	46.850,65
Texto:		S/FRA. NUM. FA08002608. FECHA 17/12/2008 DIVERSO MATERIAL	
Aplicación: 2220-22104 Importe: 46.850,65			
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A.:	Total Liquido:
46.850,65	0,00	0,00	46.850,65

SEGUNDO: Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO: Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO: Del presente acuerdo se dará traslado a la Intervención de Fondos, a los efectos de seguir su tramitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas en el lugar y fecha al rincipio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiendose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL LICALDE-PRESIDENTE.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo.: Franciscoiménez Morales.- Fdo.: Antonio Bocanegra Bohorquez.-**

Código Cifrado de verificación: RJJPRaTXh7w= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	12/01/2009 10:50:33
	BOCANEGRA BOHORQUEZ ANTONIO 28531395X		
ID. FIRMA	10.1.100.2	RJJPRaTXh7w=	PÁGINA 4 / 4
 RJJPRaTXh7w=			